



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13978-2024-UNJBG

Tacna, 23 de octubre de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 2048-2024-VIAC, Proveídos N° 9975-2024-REDO y N° 4476-2024-SEGE, Oficio N° 4121-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 4032-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Resumen de Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7887, Oficio N° 2023 y 1952-2024-VIAC, Solicitud de parte, Resoluciones Consejo Universitario N° 20780; 21170 y 20994-2024-UNJBG, sobre otorgamiento de una subvención económica a favor de Michael Roger Díaz Esteban, estudiante de la Escuela Profesional de Historia de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de la UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 20780-2024-UNJBG se aprueba el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS, A GRADUADOS Y ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNJBG, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, modificado con Resoluciones Consejo Universitario N° 20994 y 21170-2024-UNJBG;

Que, el citado Reglamento conforme a lo estipulado en el artículo 8, numeral 8.3. Congresos a nivel nacional e internacional para estudiantes de pre grado y numeral 8.2.3. señala: *"Ítems financiados: a) Pasajes y gastos de transportes; b) Hospedaje y alimentación en el lugar de destino; c) Inscripción al evento y costos de certificación; d) Seguros estudiantiles pertinentes"*;

Que, la Vicerrectora Académica mediante el documento del Visto, da a conocer sobre la solicitud de otorgamiento de subvención económica a favor del estudiante de la Escuela Profesional de Historia, Michael Roger Díaz Esteban, con código de alumno N° 2022-179029, a fin de participar en el "X Concurso de Oratoria Nacional e Internacional de Oratoria Perú 2024", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima los días 25, 26 y 27 de octubre del presente año, por el monto de S/ 1040,00 (Mil cuarenta con 00/100 soles);

Que, la Jefa de la Oficina Planeamiento y Presupuesto mediante el documento del Visto, remite el Informe N° 4032-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto eleva el Resumen de Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7887 para la ejecución de gastos con fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados y Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, solicitando el trámite correspondiente para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en virtud de lo expuesto la Autoridad mediante Proveído N° 9975-2024-REDO, dispone la emisión del acto resolutivo, para los fines a que diere lugar;

De conformidad con el inciso 59 del Art. 62° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector;





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 13978-2024-UNJBG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar, en virtud a los considerados expuestos en la presente resolución, el otorgamiento de una Subvención Económica a favor de la estudiante **MICHAEL ROGER DIAZ ESTEBAN**, de la Escuela Profesional de Historia de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades, para su participación en el "X CONCURSO DE ORATORIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ORATORIA PERÚ 2024", a realizarse en la ciudad de Lima los días 25, 26 y 27 de octubre de 2024; debiendo ejecutarse conforme a la Resumen de Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7887, que forma parte de la presente Resolución, y al siguiente detalle:

CADENA PRESUPUESTAL	:	0066.3000785.5005861.22.048.0109.0349210
META PRESUPUESTAL	:	0255 Subvenciones económicas para el desarrollo de actividades académicas y de investigación formativa a favor de estudiantes de pregrado
FTE.FTO - RUBRO	:	5-18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
GENÉRICA DE GASTO	:	2.5. Otros Gastos
TIPO DE RECURSO	:	P - Regalías Mineras
MONTO TOTAL	:	S/ 1040,00 (Mil cuarenta con 00/100 soles)

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000007887
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES : OCTUBRE

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

FECHA DE DOCUMENTO : 22/10/2024

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO OF. N 2023-2024-VIAC

JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA DE LA UNJBG - EVENTO DENOMINADO X CONCURSO DE ORATORIA NACIONAL - INTERNACIONAL PERÚ 2024

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA	MONTO
PRGPROD/PRYACT/AIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	

0001

0066 3000785 5005861 22 048 0109 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	1,040.00
0255 SUBVENCIONES ECONOMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION FORMATIVA A FAVOR DE ESTUDIANTES DE	1,040.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,040.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,040.00
2.5 OTROS GASTOS	1,040.00
2.5.3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	1,040.00
2.5.3.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	1,040.00
2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	1,040.00
2.5.3.1.1.1 A ESTUDIANTES	1,040.00

TOTAL SECUENCIA	1,040.00
TOTAL CERTIFICACION	1,040.00

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MSc. YANETH ALEXANDRA LOPEZ SIHUAYRO
JEFA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma